



## Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### NOTA-EXTRACTO PARA INFORMACIÓN PÚBLICA

#### PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE «NUEVO COLECTOR ARROYO ASERRADERO ENTRE BARGAS Y OLIAS DEL REY (TOLEDO)». CLAVE: 03.345-0375/2111

Por Resolución del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 3 de julio de 2014 y, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 17 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, se ha acordado someter a Información Pública el proyecto correspondiente a la actuación del epígrafe.

En cumplimiento de dicha resolución se abre un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a fin de que las entidades y particulares puedan examinar la separata para la información pública elaborada a dichos efectos en las oficinas de Aguas de las Cuenclas de España, S.A., en Madrid, (calle Agustín de Betancourt, número 25-4.ª planta), y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

La actuación A.7 "Depuración de vertidos en la ciudad de Toledo", en la que se engloba a la que pertenece este proyecto, está declarada de interés general al estar incluida en el Anejo II (listado de inversiones) de la Ley 10 de 2001 de 5 de julio del Plan Hidrológico Nacional y en virtud de su artículo 36.5, de interés general y en vigor por aplicación del término Undécimos de la Ley 11 de 2005, de 22 de julio, por la que se modifica la Ley anteriormente citada y que la mantiene en su Anejo II.

La actuación supone la construcción de un colector de capacidad suficiente para conducir las aguas residuales actuales y futuras del área vertiente de los núcleos urbanos de Bargas y Ollas del Rey, así como los vertidos actuales del propio término municipal de Toledo en el área cubierta por el servicio de dicho colector.

El plazo de ejecución de las obras es de doce (12) meses.

Los terrenos donde han de desarrollarse los trabajos y ejecutarse las obras están localizados en el término municipal de Toledo. En la separata para información pública que se expone figuran los servicios, bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras.

Nº	Pol./Manz.	Parc.	Ref. Catastral	Superf. (m <sup>2</sup> )	Exprop (m <sup>2</sup> )	Servidumbre (m <sup>2</sup> )	Ocupación temporal (m <sup>2</sup> )	Afección	Titular	Uso
1	14	9004	45900A014090040000XH	29483	13	1014	2326	3354	DESCUENTO	Suelo Rústico. Agrario [Vía de comunicación de dominio público 00]
2	32791	3	3279103VK1137G0001MO	2177	0	0	331	331	MUEBLES ABADIA DE SAN FERNANDO SL	Suelo Urbano sin edif.
3	32791	4	3279104VK1137G0001OO	17338	15	700	2417	3132	MUEBLES ABADIA DE SAN FERNANDO SL	Suelo Urbano Comercial
4	32791	5	3279105VK1137G0001KO	13915	3	545	2380	2928	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Suelo Urbano Municipal
5	32791	6	3279106VK1137G0001RO	8913	6	359	1469	1834	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Suelo Urbano Municipal
6	32791	7	3279107VK1137G0001DO	18381	35	511	3460	4006	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Suelo Urbano Municipal
7	14	9006	45900A014090060000XA	107687	0	274	224	498	DESCUENTO	Suelo Rústico. Agrario [Vía de comunicación de dominio público 00]
8	14	9005	45900A014090050000XW	26395	675	785	9504	10964	DESCUENTO	Suelo Rústico. Agrario [Vía de comunicación de dominio público 00]
9	14	8	45900A014000080000XU	22743	9	591	2532	3132	AGROPECUARIA MOPE SA	Suelo Rústico. Agrario [Pastos 00]
10	14	9002	45900A014090020000XZ	15316	0	0	40	40	DESCUENTO	Suelo Rústico. Agrario [Hidrografía natural [río, laguna, arroyo.] 00]
11	14	32	45900A014000320000XR	1044545	34	2970	7737	10741	AGROPECUARIA MOPE SA	Suelo Rústico. Agrario
12	13	9005	45900A013090050000XP	61258	0	411	2764	3175	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	Suelo Rústico. Agrario [Vía de comunicación de dominio público 00]
13	13	1	45900A013000010000XZ	874919	58	5177	21734	26969	AGROPECUARIA MOPE SA	Suelo Rústico. Agrario [Labor o labradío con encinas secano 00]
14	77	7	45900A077000070000XY	59366	44	1458	7372	8874	AGROPECUARIA MOPE SA	Suelo Urbano sin edif.
15	77	9003	45900A077090030000XG	31164	0	651	0	651	CA CASTILLA LA MANCHA C OBRAS PUBLICAS	Suelo Rústico. Agrario [Vía de comunicación de dominio público 00]
16	77	5	45900A077000050000XA	194385	43	3511	15896	19450	INMOBILIARIA VISTA HERMOSA SA	Suelo Urbano sin edif.
17	77	9006	45900A077090060000XL	7914	32	44	221	298	DESCUENTO	Suelo Rústico. Agrario [Otros 00]
18	77	6	45900A077000060000XB	15697	0	0	43	43	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	Suelo Urbano Infra. Viaria
19	77	9002	45900A077090020000XV	11958	0	283	135	418	CA CASTILLA LA MANCHA C OBRAS PUBLICAS	Suelo Rústico. Agrario [Vía de comunicación de dominio público 00]
20	77	2	45900A077000020000XU	15976	9	597	1809	2415	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE	Suelo Urbano Infra. Viaria
21	77	9000	45900A07709000	1005335	36	2249	2661	4946	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Suelo Urbano Municipal
22	31420	1	3142001VK1134A0001UL	947	33	134	647	814	FERNANDEZ SALINERO DIAZ LUIS	Suelo Urbano sin edif.
23	31424	1	3142401VK1134A0001IML	1082	0	98	0	98	ALMINAR EDIFICACIONES OBRAS PUBLICAS SL	Suelo Urbano sin edif.
24	80	9000	45900A080009000	-	0	265	632	897	AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	Suelo Urbano Municipal
25	80	10	45900A080000100000XY	15416	3	376	1939	2318	LEYUN VILLANUEVA CELEDONIO	Suelo Urbano sin edif.
26	35406	1	3540601VK113480001ST	9382	3	34	92	128	UNION FENOSA DISTRIBUCION SA	Suelo Urbano Residencial

Madrid 4 de julio de 2014.-El Presidente, Miguel Antolín Martínez.

N.ºI.-6768